

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5 DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

3151

EDICTO dimanante del juicio de faltas n.º 3659/13.

Dña. Nuria Lusa Sobron Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Donostia-San Sebastián,

Doy Fe:

Que en el juicio de faltas n.º 3659/13 se ha dictado, con fecha 28-10-2013, Sentencia por el/la Ilmo/a. Sr/a. Magistrado de este Juzgado, D.ª Silvia Villanueva Hormias.

Al no haber sido localizado/a Johnbosco Chikaodi Igwe, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Gipuzkoa en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, expido el presente en San Sebastián, a diecisiete de junio de dos mil catorce.

LA SECRETARIO JUDICIAL.